



Negociado

INTERVENCION

Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento

INT18I02U1

Expediente

AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »

5R651N5MOK552N3L162M

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO LA CURTIDORA S.A., EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL EJERCICIO 2019. (Versión Publicación)

1.- INTRODUCCIÓN

El Control Financiero es una modalidad del control interno en el Sector Público local. Se encuentra regulado en el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Título III del Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, y por las instrucciones emitidas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

Tiene por objeto comprobar de forma continua, que el funcionamiento de la actividad económica-financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de la buena gestión financiera, con el fin último de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental.

El artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, permite la auditoría de cuentas como forma de ejercicio de Control Financiero. Asimismo, el artículo 220 de la citada ley, establece que las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, se encuentran dentro del ámbito de aplicación y finalidad del control financiero, que se realizará por procedimientos de auditoría, de acuerdo con las normas de auditoría del sector público.

Respecto de la Auditoría Pública engloba las siguientes modalidades:

- La auditoría de cuentas tendrá por objeto la verificación relativa a si las cuentas anuales representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y, en su caso, la ejecución del presupuesto de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.
- La auditoría de cumplimiento y la auditoría operativa se ejercerán sobre las entidades del Sector Público local no sometidas a control permanente, con el fin último de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental.
- La auditoría de cumplimiento tendrá por objeto la verificación de que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económica financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que le son de aplicación.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)**

Documento
INT18I02U1

Expediente
AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
5R651N5MOK552N3L162M

- La auditoría operativa tendrá como objeto el examen sistemático y objetivo de las operaciones y procedimientos de una organización, un programa, actividad o función pública, con el objeto de proporcionar un valor independiente de su racionalidad económico financiera y su adecuación a los principios de buena gestión, a fin de detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquellas, incluyendo auditorías de economía y eficiencia, auditorías de programas y auditorías de sistemas y procedimientos.
- La auditoría de economía y eficiencia trata de determinar si la entidad está adquiriendo, manteniendo y empleando recursos tales como personas, propiedades, instalaciones, etc., de forma económica y eficiente; las causas de ineficiencia, si las hubiera, y de las prácticas antieconómicas, así como si la entidad está cumpliendo las leyes y demás normas sobre economía y eficiencia.
- La auditoría de programas determinará en qué medida se alcanzan los resultados u objetivos establecidos por los legisladores o por los órganos que autorizan los programas; la eficacia de organizaciones, programas, actividades o funciones y si la entidad ha cumplido las leyes y demás normas en aquellos aspectos relevantes para el programa.
- Las auditorías de sistemas y procedimientos determinarán: el procedimiento administrativo utilizado en la realidad por el órgano gestor en el desarrollo de sus competencias para conseguir la finalidad perseguida; las causas de la ineficiencia, si las hubiere, y si éstas son debidas a los procedimientos utilizados o a una deficiente organización de los recursos disponibles; si el órgano gestor está actuando de acuerdo con las normas, principios y directrices vigentes y en particular con los principios generales de la buena gestión financiera.

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

- **ENTIDAD.-** Sociedad de Desarrollo La Curtidora S.A. (CIF A-33462201).
- **TIPO DE ENTE.-** Sociedad mercantil integrada en el Sector Público del Ayuntamiento de Avilés.
- **CREACIÓN.-** Con la denominación de Sociedad de Desarrollo La Curtidora S.A., se constituye mediante escritura pública el 30 de mayo de 1995 una sociedad mercantil anónima, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al Tomo 1970, folio 16, hoja 014607, inscripción 1ª, y con domicilio social en la C/ Gutiérrez Herrero, 52 de Avilés. La sociedad es un medio propio e instrumental del Ayuntamiento de Avilés y está obligada a realizar por sí misma, los trabajos que le encomiende el Ayuntamiento de Avilés en las materias que constituyen el fin de la sociedad. Estas encomiendas están excluidas de la normativa de contratación del sector público. El régimen de las

Ayuntamiento de Avilés



Negociado

INTERVENCION

Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento

INT18I02U1

Expediente

AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »

5R651N5MOK552N3L162M

encomiendas de gestión será el que establezca el Ayuntamiento de Avilés. La sociedad no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por el Ayuntamiento de Avilés. No obstante, cuando no concurra ningún licitador, podrá encargarse a la sociedad la ejecución de la actividad objeto de licitación pública.

- **NORMATIVA REGULADORA.-** La sociedad se regirá básicamente por la siguiente normativa:
 - Estatutos de la sociedad.
 - Ley de Sociedades de Capital.
 - Ley de Contratos del Sector Público.
 - Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

- **OBJETO SOCIAL.-** Constituye el objeto de la sociedad:
 1. La gestión del Centro de Empresas, que facilite la aparición de nuevas iniciativas económicas, mediante la puesta a disposición de empresas de nueva creación y en régimen de arrendamiento temporal de sus talleres y oficinas y de sus servicios comunes complementarios, como recepción y vigilancia, iluminación y comunicaciones, limpieza y mantenimiento y salas de reuniones.
 2. El estudio y evaluación permanente del potencial endógeno de la comarca y el consiguiente asesoramiento, acompañamiento y gestión de recursos y medios materiales para la creación de empresas y la innovación empresarial.
 3. La concesión de préstamos y/o créditos a personas físicas y jurídicas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas que desarrollen su actividad en el concejo de Avilés.
 4. La asignación, gestión y control de cualesquiera subvenciones e incentivos financieros para fines de promoción económica y de innovación de las pequeñas y medianas empresas.
 5. El desarrollo de nuevos productos y proyectos de innovación, promovidos por terceros mediante la toma de participación en las empresas que se constituyan o están constituidas a tal efecto.
 6. La prestación al Ayuntamiento de Avilés, a las empresas en las que participe o a terceros, de los servicios adecuados al cumplimiento de los objetivos de promoción y desarrollo.
 7. El desarrollo de labores de asistencia técnica, consultoría, información y asesoramiento, financiación y comercialización en general, de medidas de promoción económica, productos financieros, realización de inversiones directa o indirectamente en proyectos de interés por su contenido innovador, en sociedades de nueva creación o en aquellas ya constituidas.



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)**

Documento
INT18I02U1

Expediente
AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
5R651N5MOK552N3L162M

8. La promoción, gestión y desarrollo de infraestructuras industrial y de servicios como: suelo industrial, polígonos, parques científico-tecnológicos, parques empresariales, naves y edificios.

- **ÓRGANOS RECTORES.-** Los órganos de la Sociedad son:
 - El Ayuntamiento Pleno en funciones de Junta General, que es el órgano supremo de la sociedad.
 - El Consejo de Administración integrado por un número mínimo de cinco vocales y un máximo de nueve, llamados Consejeros, que serán nombrados por la Junta General del siguiente modo:
 - El Alcalde-Presidente de la Corporación, que será el Presidente del Consejo y que podrá delegar en cualquier otro Concejal del Ayuntamiento.
 - Cuatro miembros de la Corporación avilesina, nombrados por ésta.
 - Un miembro a propuesta del Principado de Asturias.
 - Un miembro a propuesta de la Alcaldía, previa consulta con la Junta de Portavoces, dentro del sector empresarial.
 - Dos miembros a propuesta de las dos organizaciones sindicales más representativas en la comarca de Avilés, uno por cada organización sindical.
 - El/la Director/a - Gerente designado por el Consejo de Administración.
- **CONTROL.-** La Sociedad de Desarrollo La Curtidora S.A. está sometida a los procedimientos de control de Auditoría Pública, comprensiva de la auditoría de cuentas, la auditoría operativa y la auditoría de cumplimiento.

3.-OBJETO Y ALCANCE

Por aplicación del Plan Anual Financiero para el año 2020, del que se dio cuenta al Pleno en sesión celebrada el 15 de mayo de 2020, se determinó la realización de una auditoría pública, que comprenderá la auditoría de cuentas anuales y la auditoría operativa y de cumplimiento de la legalidad a la sociedad La Curtidora, en relación con la actividad económica realizada en el ejercicio 2019.

Las auditorías operativas incluyen las auditorías de economía y eficiencia, las auditorías de programas y las auditorías de sistemas y procedimientos. Se analizan los siguientes cometidos:

- a) Evaluación de los sistemas de control interno con respecto a procedimientos contables, administrativos, de organización y autorización, ejecución y control de las operaciones.



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)**

Documento
INT18I02U1

Expediente
AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
5R651N5MOK552N3L162M

- b) Cumplimiento del presupuesto estimativo, programa anual y análisis de las desviaciones.
- c) Adecuación de los gastos a los fines estatutarios de la sociedad.

La auditoria de cumplimiento de legalidad de la entidad que se audita, está orientada a verificar si los actos, operaciones y procedimientos de la gestión se han desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que le son de aplicación. Se podrá especial atención en la evaluación de los siguientes contenidos:

- a) Análisis de los procedimientos de contratación.
- b) Verificación de que los gastos de personal se ajustan al contenido del convenio colectivo y a la normativa vigente.
- c) Comprobación del cumplimiento de las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- d) Análisis de los contratos de relevo en los supuestos de jubilación parcial.

4.- RESULTADOS DEL TRABAJO

4.1.- Adecuación de los gastos e ingresos a los fines estatutarios de la empresa.

Para comprobar la adecuación de los gastos e ingresos de la sociedad a sus fines estatutarios, se ha efectuado un muestreo del extracto de las cuentas, que se acompaña como Anexo a este Informe.

Los gastos e ingresos se adecuan estrictamente a los fines estatutarios. La única incidencia detectada en el muestreo es el siguiente asiento por importe de 35,45 euros, en el que el concepto contable "varios" es indefinido.

FECHA	ASIENTO	CONCEPTO CONTABLE	CONTRAPARTIDA	IMPORTE
28/11/19	002752	Varios	57000000 Caja	35,45

Fuera del muestreo se encuentran en la misma situación los nueve asientos contables de gastos siguientes, por un importe total de 283,50 euros.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
 Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento
 INT18I02U1

Expediente
 AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 5R651N5MOK552N3L162M

FECHA	ASIENTO	CONCEPTO CONTABLE	CONTRAPARTIDA	IMPORTE
62900050 JORNADAS				
01/10/19	002342	Varios	57000000 Caja	40,60
01/10/19	002343	Varios	57000000 Caja	9,90
27/11/19	002710	Varios	57000000 Caja	81,50
27/11/19	002711	Varios	57000000 Caja	49,55
27/11/19	002712	Varios	57000000 Caja	4,70
28/11/19	002753	Varios	57000000 Caja	80,50
				266,75
62900099 VARIOS				
06/03/19	000714	Varios	57000000 Caja	8,40
10/07/19	001707	Varios	57000000 Caja	3,95
18/12/19	002943	Varios	57000000 Caja	4,40
				16,75
TOTAL CONCEPTO VARIOS				283,50

4.2.- Adecuación de los gastos e ingresos a los presupuestos y programas de actuación aprobados.

PLAN PREVISIONAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2019

INGRESOS (€)		
CONCEPTO	Presupuestos 2019	Cuentas 2017
Prestaciones de Servicios	302.935,00	331.443,80
Alquiler de Naves	49.380,00	50.959,35
Alquiler de Oficinas	179.040,00	184.606,53
Alquiler de Cafetería	2.175,00	2.096,28
Domiciliaciones	17.200,00	17.197,50
Reprografía	8.400,00	9.707,58
Comunicaciones	3.380,00	3.703,71
Alquiler de Salas	9.000,00	9.018,17
Suministros	13.600,00	13.568,26
Limpieza	7.300,00	7.865,38
Intereses Préstamos participativos	13.460,00	21.648,14
Otros ingresos	0,00	11.072,90
Otros Ingresos de Explotación	56.000,00	57.063,41
Subvenciones oficiales a la explotación	56.000,00	57.063,41
Imputación de subvenciones de inmovilizado	68.416,00	70.420,85

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
 Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento
 INT18I02U1

Expediente
 AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 5R651N5MOK552N3L162M

Subvenciones de capital transferidas al resultado	68.416,00	70.420,85
Ingresos Financieros	120,00	1.203,75
Otros Ingresos Financieros	120,00	1.203,75
TOTAL INGRESOS	427.471,00	460.131,81
GASTOS (€)		
CONCEPTO	Presupuestos 2019	Cuentas 2017
Servicios Exteriores	253.329,00	243.254,80
Reparaciones y Conservación	42.635,00	22.603,99
Servicios de profesionales independientes	16.000,00	48.693,14
Primas de Seguros	2.800,00	2.576,83
Servicios bancarios y similares	1.224,00	1.121,96
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	1.500,00	240,49
Suministros	25.320,00	23.150,40
Limpieza	35.100,00	33.345,55
Comunicaciones	13.900,00	13.088,53
Servicio de Seguridad y Recepción	106.650,00	92.733,36
Material de Oficina	2.200,00	1.939,21
Otros gastos	6.000,00	3.761,34
Gastos de Personal	92.882,00	90.969,81
Sueldos y Salarios	71.545,00	69.844,29
Seguridad Social	21.337,00	21.125,52
Amortización del Inmovilizado	81.260,00	83.925,51
Amortización del Inmovilizado Intangible	0,00	141,90
Amortización del Inmovilizado Material	54.071,00	56.594,61
Amortización de Inversiones Inmobiliarias	27.189,00	27.189,00
Pérdidas instrumentos financieros		140.875,86
TOTAL GASTOS	427.471,00	559.025,98
RESULTADO (antes de impuestos)	0,00	-98.894,17

PROGRAMA DE ACTUACIONES 2019

"Para el cumplimiento de los objetivos que la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A. contempla en sus estatutos, se propone el siguiente Programa de Actuaciones durante el año 2019:

Continuar con el apoyo a la consolidación de nuestros clientes:

- 1.- Participando en los distintos proyectos emprendedores de cualquier ámbito.
- 2.- Colaborando con las entidades de asesoramiento locales, comarcales o regionales.
- 3.- Propiciando un acercamiento a las entidades financieras, especialmente de la comarca.
- 4.- Manteniendo la estrategia de comunicación de los últimos años.



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)**

Documento
INT18I02U1

Expediente
AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
5R651N5MOK552N3L162M

- 5.- Promoviendo actuaciones y encuentros entre empresa y tecnología para la incorporación de ideas, recursos y elementos necesarios para su desarrollo.
- 6.- Dando a conocer a las empresas instaladas y al propio Centro, con una regular presencia en los medios de comunicación.
- 7.- Manteniendo los contactos con las instituciones educativas.
- 8.- Fomentando, facilitando y potenciando el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- 9.- Favoreciendo la participación colectiva en proyectos de consolidación empresarial y mejora de la competitividad y, en especial, en los de cooperación, innovación, investigación y desarrollo tecnológico.
- 10.- Facilitando ayudas financieras que sirvan de apoyo para la creación de proyectos de especial interés o consolidación de pymes locales.

Seguir promoviendo la aparición de iniciativas empresariales, ejecutando, participando o colaborando en actos y proyectos cuya finalidad sea el fomento del desarrollo económico de la Comarca y de la actividad empresarial y cuyos objetivos sean:

- 1.- Sensibilizar, fomentar y divulgar la cultura emprendedora.
- 2.- Impulsar la creación de Ideas de Negocio.
- 3.- Facilitar y apoyar la creación y primera gestión de iniciativas rentables, que sean generadoras de empleo y riqueza.
- 4.- Ayudar a la consolidación de aquellas iniciativas empresariales de reciente creación.
- 5.- Favorecer la implantación de proyectos empresariales que contribuyan al desarrollo económico de la ciudad.

El desarrollo y contenidos integrales de este Plan, estará condicionado a la obtención de ayudas económicas que permitan su completa ejecución.

PROGRAMA DE INVERSIONES 2019

UNO.....SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	31.000,00 euros
DOS.....SERVICIO SEMILLERO DE EMPRESAS	25.000,00 euros
TRES.....PCT AVILÉS ISLA DE LA INNOVACIÓN	60.000,00 euros

Durante 2018 fue concedida, por la Consejería de Industria y Economía del Principado de Asturias, a través de la Asociación de Centros de Empresas Públicos del Principado de Asturias (ACEPPA), una subvención por importe de 11.083,34 euros para financiar gastos de explotación. Para 2019, se prevé una cantidad similar, en base a la distribución que se haga del total previsto para todos los centros de empresas.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)**

Documento
INT18I02U1

Expediente
AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
5R651N5MOK552N3L162M

Se prevé asimismo, percibir una subvención por parte del Ayuntamiento de Avilés, por importe de 20.000,00 euros, que permita mantener el equilibrio financiero de la sociedad.

Para 2019, se prevé percibir para cofinanciar el servicio de Semillero de Empresas 25.000,00 euros por parte del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), igual a la cantidad a la percibida en los últimos ejercicios.

La ejecución de la encomienda de gestión del Parque Científico Tecnológico Avilés "Isla de la Innovación", quedaría condicionada a la prórroga de la misma para el ejercicio 2019 por parte del Ayuntamiento de Avilés.

Esta actuación, no afectará al equilibrio presupuestario de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora S.A., al financiarse totalmente las actividades realizadas con el importe percibido por la encomienda."

El Plan previsional para el ejercicio 2019, así como los programas de actuaciones, inversiones y financiación, fueron aprobados por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 18 de junio de 2018.

Los gastos e ingresos de la sociedad se adecuan al Plan Previsional y a los programas de actuación aprobados.

Por lo que se refiere a la evolución de los negocios y situación de la sociedad en el ejercicio 2019, durante el mismo la evolución de los negocios ha sido superior a la aprobada en el Plan Previsional, al lograr una ocupación media anual de superficie del 76,10%, correspondiente un 94,39% de ocupación de naves y un 68,50% de oficinas, habiendo sido la previsión de ocupación del 90% y 60% respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, la ocupación del Centro alcanzaba el 70,69%, con un total de 127 empresas, ocupando 76 oficinas y 7 naves.

Por otra parte, en el año 2019 la Sociedad de Desarrollo La Curtidora S.A. recibió del Ayuntamiento de Avilés la encomienda de gestión de la promoción del Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación, ejecutada en este ejercicio por un importe de 60.000,00 euros, siendo la totalidad de las actividades de la sociedad realizadas en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Avilés.

4.3.- Adecuación de la contratación de bienes y servicios a la normativa de aplicación y específicamente a lo que se establezca en las instrucciones internas de contratación.

Relación de contratos menores celebrados en el año 2019

Objeto del contrato	Importe (IVA incluido)	Adjudicatario	Duración	Tipo de contrato
Reparación bajantes	5.989,50	Asturcanalones S.L.	2 meses	Servicios

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento
INT18I02U1

Expediente
AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
5R651N5MOK552N3L162M

nave central	euros	CIF B74401464		
Asistencia puesta en marcha del producto "Avilés Enseña"	8.250,00 euros	Beatriz Álvarez Martínez NIF 11425805A	2,5 meses	Servicios
Jornada "La Noche Negra"	5.808,00 euros	El Caleidoscopio Proyectos de Ciencia y Cultura S.L. CIF B54701818	1 día	Servicios
Organización de Exposición	5.999,18 euros	Fundación Idonial CIF G33914557	1 mes	Servicios

Durante el ejercicio 2019 únicamente se tramitaron los cuatro contratos menores referenciados, sin que en ninguno de ellos se supere el límite establecido en la normativa contractual. Se acredita la solicitud de ofertas, salvo en el contrato de servicios relativo a la asistencia técnica para la puesta en marcha del producto "Avilés Enseña".

Sería conveniente que, tanto en los contratos menores de obras, en base a su presupuesto, como en los de servicios y suministro, se fije previamente el valor estimado del contrato y se promueva la concurrencia, solicitando ofertas a varias empresas en todos los casos en que sea posible, ya que, aún no siendo obligatoria, cuando así se hace, se suele obtener una mejora económica y con el objeto de asegurar que el precio no exceda del general del mercado. Y para los casos en que no sea posible promover la concurrencia, que se justifique adecuadamente en el expediente.

4.4.- Revisión de los principales circuitos establecidos para los principales procesos de gestión económica.

La entidad auditada no tiene aprobadas instrucciones internas para los principales procesos de gestión económica, si bien según la información facilitada por la sociedad, todos los gastos son aprobados y firmados mensualmente por la Presidenta del Consejo de Administración, que recae sobre la figura de la Alcaldesa de Avilés.

4.5.- Procesos de selección de personal.

No se ha llevado a cabo ningún proceso selectivo de personal durante el ejercicio 2019.



Negociado
INTERVENCION
 Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento
 INT18I02U1

Expediente
 AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 5R651N5MOK552N3L162M

4.6.- Adecuación de las retribuciones al convenio colectivo aplicable y normas legales vigentes.

Resumen de nóminas (01/01/2019 a 31/12/2019)		
Trabajador/a	Categoría	Total Devengado
Trabajador/a 1	Gerente	40.068,53
Trabajador/a 2	Aux. Administ.	24.581,27

Del examen de las nóminas se extraen las siguientes conclusiones:

4.6.1.- Gerente.

- El salario base se ajusta a lo establecido en las tablas salariales para el ejercicio 2019 del convenio colectivo de oficinas y despachos del Principado de Asturias.
- El complemento de antigüedad se ajusta a lo establecido en el referido convenio.
- Se abona un complemento de puesto aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 19 de enero de 2004.
- La paga extra según el convenio colectivo comprende el salario base y la antigüedad; en este caso se abona también la paga extra con el complemento de puesto.

4.6.2.- Auxiliar Administrativo/a.

- El salario base se ajusta a lo establecido en las tablas salariales para el ejercicio 2019 del convenio colectivo de oficinas y despachos del Principado de Asturias.
- El complemento de antigüedad se ajusta a lo establecido en el referido convenio.
- Se abona un complemento de puesto aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 12 de enero de 2005.
- La paga extra según el convenio colectivo comprende el salario base y la antigüedad; en este caso se abona también la paga extra con el complemento de puesto.
- El plus por quebranto de moneda se abona en la cantidad 25,15 euros, cuando el importe fijado en las tablas salariales para el ejercicio 2019 del convenio colectivo de oficinas y despachos del Principado de Asturias es de 25,43 euros.



Negociado
INTERVENCION
 Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento
 INT18I02U1

Expediente
 AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 5R651N5MOK552N3L162M

4.7.- Aprobación de las operaciones de endeudamiento.

No existen operaciones de endeudamiento en el ejercicio 2019.

4.8.- Cumplimiento con las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y con las obligaciones mercantiles de la sociedad.

La Sociedad La Curtidora se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, adjuntándose a este Informe como documentos relacionados los certificados positivos de la AEAT y de la Seguridad Social.

Para el análisis del cumplimiento de las obligaciones mercantiles de la sociedad, y de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se procede al cálculo del periodo medio de pago a los proveedores.

Las sociedades mercantiles que elaboren la Memoria en el modelo abreviado del Plan General de Contabilidad o que apliquen el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, calcularán el periodo medio de pago a los proveedores de forma simplificada, a través de la siguiente fórmula:

$$\text{PMP} = \frac{\text{Saldo medio de acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

De los datos obtenidos de la contabilidad, así como de la Memoria de las cuentas de la sociedad, el periodo medio de pago a los proveedores es el siguiente:

Año 2019	Año 2018
21,83	21,02

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCIÓN
 Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento
 INT18102U1

Expediente
 AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 5R651N5MOK552N3L162M

4.9.- Ejecución del presupuesto aprobado y de las principales desviaciones registradas.

Comparativa cuenta de pérdidas y ganancias

Concepto	Ejercicio 2015	%*	Ejercicio 2016	%*	Ejercicio 2017	%*	Ejercicio 2018	%*	Ejercicio 2019	%*
1. Importe neto de la cifra de negocios	273.060,16	70,96%	363.029,79	76,85%	385.282,10	75,13%	404.449,40	74,34%	387.500,87	74,52%
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo										
4. Aprovisionamientos										
5. Otros ingresos de explotación	38.205,00	9,93%	38.287,49	8,10%	56.565,00	11,03%	56.083,34	10,31%	65.237,66	12,55%
6. Gastos de personal	-82.757,67	-21,51%	-93.614,07	-19,82%	-90.969,81	-17,74%	-94.177,25	-17,31%	-96.725,20	-18,60%
7. Otros gastos de explotación	233.069,51	-60,57%	-285.694,07	-60,48%	-332.435,74	-64,82%	-303.354,07	-55,76%	-295.809,58	-56,88%
8. Amortizaciones de inmovilizado	-90.963,35	-23,64%	-86.860,80	-18,39%	-83.925,51	-16,36%	-81.959,39	-15,06%	-81.405,21	-15,65%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	73.329,26	19,06%	71.083,85	15,05%	70.420,85	13,73%	68.907,23	12,67%	67.287,63	12,94%
10. Exceso de provisiones							13.547,93	2,49%		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-38,20	-0,01%			78,07	0,02%			-74,63	-0,01%
12. Otros resultados	228,97	0,06%	-96,31	-0,02%	498,41	0,10%	1.066,00	0,20%		
Ingresos de explotación	384.823,39	100,00%	472.401,13	100,00%	512.844,43	100,00%	544.053,90	100,00%	520.026,16	100,00%
Gastos de explotación	406.828,73		-466.265,25		-507.331,06		-479.490,71		-474.014,62	
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	-22.005,34		6.135,88		5.513,37		64.563,19		46.011,54	
13. Ingresos financieros	2.205,07		555,54		1.203,75		167,22		1.852,11	

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCIÓN
 Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento
 INT18102U1

Expediente
 AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
 5R651N5MOK552N3L162M

a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero								
b) Otros ingresos financieros	2.205,07		555,54		1.203,75		167,22	1.852,11
14. Gastos financieros								
15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros								
16. Diferencias de cambio								
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-67.865,20				-105.455,15		-48.775,09	
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero								
a) incorporación al activo de gastos financieros								
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores								
c) Resto de ingresos y gastos								
B) RESULTADO FINANCIERO	-65.660,13		555,54		-104.251,40		-48.607,87	1.852,11
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-87.665,47		6.691,42		-98.738,03		15.955,32	47.863,65
19. Impuesto sobre beneficios								
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-87.665,47		6.691,42		-98.738,03		15.955,32	47.863,65

* Porcentaje respecto del total de ingresos de explotación

	Cuentas 2018	Presupuestos 2018	Variación	Cuentas 2019	Presupuestos 2019	Variación
Ingresos (€)						
Importe neto de la cifra de negocios	404.449,40	307.833,00	31,39%	387.500,87	302.935,00	27,92%
Otros ingresos de explotación	56.083,34	56.000,00	0,15%	65.237,66	56.000,00	16,50%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	68.907,23	68.904,00	0,005%	67.287,63	68.416,00	-1,65%
Ingresos financieros	167,22	150,00	11,480%	1.852,11	120,00	1443,43%

Ayuntamiento de Avilés



Negociado

INTERVENCION

Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento

INT18102U1

Expediente

AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »

5R651N5MOK552N3L162M

Gastos (€)

Gastos de personal	94.177,25	91.597,00	2,82%	96.725,20	92.882,00	4,14%
Otros gastos de explotación	303.354,07	257.771,00	17,68%	295.809,58	253.329,00	16,77%
Amortización de inmovilizado	81.959,39	83.519,00	-1,87%	81.405,21	81.260,00	0,18%



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)**

Documento
INT18I02U1

Expediente
AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
5R651N5MOK552N3L162M

Del análisis de la ejecución del presupuesto se pone de manifiesto:

- El importe neto de la cifra de negocios presenta un crecimiento progresivo año a año, excepto en el ejercicio 2019 que disminuye un 4,19% respecto del año anterior.
- La partida "otros ingresos de explotación" tiene un peso importante dentro del total de ingresos de la empresa con un 12,55%.
- Los gastos de personal permanecen relativamente estables salvo en el ejercicio 2017 que experimentan una bajada.
- La partida "otros gastos de explotación" representa más del 50% de los ingresos de la sociedad.
- Las subvenciones imputadas de inmovilizado sufren una reducción desde el año 2015.
- El resultado de explotación presenta un comportamiento muy irregular, pasando de pérdidas en el ejercicio 2015 y aumentando entre los ejercicios 2016 a 2018, excepto en el ejercicio 2019, que disminuye un 28,74% respecto del año anterior.
- Los ingresos financieros sufren una reducción todos los años excepto en los ejercicios 2017 y 2019.
- Tanto los ingresos de explotación como los gastos de explotación de la sociedad aumentan progresivamente a lo largo de los años, salvo en el ejercicio 2019 que disminuyen un 4,41% y un 1,14% respectivamente.
- El importe neto de la cifra de negocios aumenta respecto de la cantidad presupuestada en un 27,92%.
- La partida "otros ingresos de explotación" aumenta respecto de la cantidad presupuestada en un 16,50%.
- La partida "ingresos financieros" aumenta respecto de la cantidad presupuestada en un 1.443,43%.
- En el ejercicio 2019 los gastos de personal experimentan un aumento respecto de la cuantía presupuestada de un 4,14%.
- La partida "otros gastos de explotación" sufre un incremento respecto de la cantidad presupuestada de un 16,77%.

5.- CONCLUSIONES.

1. Los gastos e ingresos de la entidad se ajustan estrictamente a los fines estatutarios. La única incidencia detectada es un asiento por importe de 35,45 euros, en el que el concepto contable "varios" es indefinido.
2. La empresa aprobó programas de actuación para el año 2019 en sesión del Consejo de Administración celebrada el 18 de junio de 2018, adecuándose los gastos e ingresos a dichos programas. Por lo que se refiere a la evolución de los negocios de la sociedad, durante el ejercicio 2019, la evolución de los



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)**

Documento
INT18I02U1

Expediente
AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
5R651N5MOK552N3L162M

negocios ha sido superior a la prevista según lo aprobado por el Consejo de Administración.

3. Con respecto a la contratación, en el ejercicio 2019 únicamente se tramitaron cuatro contratos menores de servicios, sin que en ninguno de ellos se supere el límite establecido en la normativa contractual. Se acredita la solicitud de ofertas, salvo en el contrato de servicios relativo a la asistencia técnica para la puesta en marcha del producto "Avilés Enseña".
4. Respecto a los procesos de gestión, todos los gastos son aprobados y firmados mensualmente por la Presidenta del Consejo de Administración.
5. El gerente reporta la no existencia de procesos de selección de personal por parte de la sociedad en el ejercicio 2019.
6. En relación al análisis de las retribuciones percibidas por los trabajadores, los salarios y complementos se ajustan a los establecido en el convenio colectivo de oficinas y despachos del Principado de Asturias. La única incidencia es que el plus abonado por quebranto de moneda cobrado es inferior a lo establecido en el convenio para el año 2019.
7. No existen operaciones de endeudamiento por parte de la sociedad.
8. La entidad está al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
9. El periodo medio de pago a los proveedores en operaciones comerciales es de 21,83 días.
10. El importe neto de la cifra de negocios presenta un crecimiento progresivo año a año, excepto en el ejercicio 2019 que disminuye un 4,19% respecto del ejercicio anterior.
11. El resultado de explotación presenta un comportamiento muy irregular, pasando de pérdidas en el ejercicio 2015 y aumentando entre los ejercicios 2016 a 2018, excepto en el ejercicio 2019, que disminuye un 28,74% respecto del año anterior.

6.- RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones señaladas en el apartado anterior, se formulan las siguientes recomendaciones:



Negociado

INTERVENCION

Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento

INT18I02U1

Expediente

AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »

5R651N5MOK552N3L162M

1. La descripción de las operaciones de gastos e ingresos deberá especificarse a efectos de poder identificar claramente el contenido de la operación.
2. Tratará de favorecerse la publicidad y una mayor solicitud de ofertas en los procedimientos de contratación aunque se trate de contratos menores.
3. Debe de revisarse que todos los conceptos de las nóminas se ajusten a lo establecido en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos del Principado de Asturias.
4. Sería recomendable la elaboración de Instrucciones internas de contratación y de los principales circuitos de gestión económica.

7.- ANEXOS

Se incorporan al expediente como documentos relacionados al presente informe, los siguientes Anexos:

1. ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.
2. LISTADO MUESTREO GASTOS E INGRESOS 2019.
3. PLAN PREVISIONAL 2019.
4. NÓMINAS GERENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2019.
5. CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
6. CERTIFICADO DE HALLARSE AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL.
7. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019.

8.- ALEGACIONES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Control Interno de la gestión económica del Ayuntamiento de Avilés, de sus Organismos Autónomos y de las entidades dependientes, se remitió Informe provisional de auditoría de cumplimiento de legalidad y auditoría operativa de la Sociedad de Desarrollo La Curtidora S.A, en relación con la actividad del ejercicio 2019, al efecto de que dicha sociedad formulara las alegaciones que estimase pertinentes.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado

INTERVENCION

Asunto: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA LA CURTIDORA S.A., AÑO 2019. (VERSIÓN PUBLICACIÓN)

Documento

INT18I02U1

Expediente

AYT/4228/2020

Código de Verificación:

2 5R651N5MOK552N3L162M1 »
2 5R651N5MOK552N3L162M1 »

5R651N5MOK552N3L162M

Dentro del plazo concedido no se formularon alegaciones por lo que dicho Informe provisional se eleva a definitivo.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente con un certificado emitido por CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, por:
EL INTERVENTOR
Francisco Espín Guzmán
16-10-2024